

### MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR PROCESO CAS Nº 210-2012

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE PROGRAMADOR DISEÑADOR WEB

#### I. GENERALIDADES

## 1. Objeto de la convocatoria

# Contratar los servicios de 01 Programador Diseñador Web 2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Unidad de Desarrollo Institucional , Tecnologia de la Informacion y Estadistica

#### 3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos.

#### 4. Base legal

- a. Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
  b. Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios,
  Decreto Supremo Nº075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM.
- c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

## II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE	
Experiencia	. Experiencia minimo de 01 año en la adminsitracion publica y/c privada.	
Formación Académica, grado académico y/o nivel de Estudios.	. Estudios tecnicos en computacion.	
Conocimientos para el puesto y/o cargo	Conocimiento de diseño, animacion y programacion web     Conocimiento de ingles.	



## CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- aso desarrollo y diseño del nuevo portal web institucional
- mantenimiento del portal web institucional
- publicacion y/o actualizacion del portal web institucional
- asistencia en cuanto a los programas basicos de la Pc.
- Instalacion de programas basicos.
- f. reconocimiento inmediato del problema, para su pronta solucion.
- g. soporte de sistemas de rentas.

### IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE		
Lugar de prestación del servicio	Unidad de Desarrollo Institucional , Tecnologia de la Informacion y Estadistica		
Duración del contrato	Inicio: 01 de junio de 2012 Término: 31 de julio de 2012.		
er meser en communication del presenta de	S/. 1,000.00 (un mil Nuevos Soles)		
Remuneración mensual	Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.		

## V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE	
CONVOCATORIA				
1	Publicación de la convocatoria en la Pagina Institucional www.munives.aob.pe	del 18 al 24 de mayo de 2012	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos y la Unidad de Desarrollo de la Tecnologia de la Informacion y Estadistica	
2	Presentación del Curriculum Vitae Documentado y de la Ficha Curricular a la siguiente direccion : Sector 02, Grupo 15 Av. Revolucion S/N	los dias 25 y 26 de mayoo de 2012 Hora: Desde las 9:00am hasta las 12-:00 am	Mesa de Partes deL Palacio Municipal Central	

3	Evaluación del Curriculum Vitae documentado .	El dia 28 de mayo de 2012	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanoss.
4	Entrevista Lugar: Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos	El dia 29 de mayo de 2012 Hora : Desde las 9:00am hasta las 4:30 pm	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanoss.
5	Publicación de resultada final en la pagina Institucional www.munives.gob.pe link Convacatoria CAS.	El dia 31 de mayo de 2012	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos y la Unidad de Desarrollo de la Tecnologia de la Informacion y Estadística
su	SCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO		
6	Suscripción del Contrato	El dia 31 de mayo de 2012	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanoss.
7	Registro del Contrato	01 al 07 de junio de 2012	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanoss.

## VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Las factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	40%		ngel.
a. Experiencia	20%		15 Puntos
b Formacion Profesional	15%		10 Puntos
Loconocimiento	5%		05 Puntos
Puntaje Total de la Evaluación del Curriculum			30 Puntos
EVALUACIONES	30%	The state of the s	THE REAL PROPERTY.
augustivaluacion de Conocimiento	30%	20	30 Puntos
Puntale/Total Otras Evaluaciones			30 Puntos
ENTREVISTA	30%		
Puntaje en la Entrevista Personal		30	40 Puntos
PUNTAJE TOTAL	100%		100 Puntos

El puntaje aprobatorio será de 90 puntos.

## VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

 De la presentación de la Hoja de Vida:
 La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable
 de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

## 2. Documentación adicional:

Los postulantes presentarán ademas del Curriculum Vitae documentado , la ficha curricular y las declaraciones Juradas que se encuentren adjunto a la convocatoria

## 3. Otra información que resulte conveniente:

La Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos podra solicitar algun otro documento en cualquier etapa del proceso de selección.

## VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

## 1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

## 2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas